

Madrid, 29 de abril de 2022

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "TARJAR"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "Circular 3/2020"), por medio de la presente publica el siguiente:

### INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha solicitado al experto independiente, Eurovaloraciones, S.A., una actualización de la valoración de la cartera de activos inmobiliarios propiedad de TARJAR a 31 de diciembre de 2021, bajo la metodología "RICS Valuation Standards" recogidas en el "Red Book" edición 2017, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

A 31 de diciembre de 2021, la valoración de los activos inmobiliarios ascendió a un total de 12.037.796,00 euros según la tasación realizada por Eurovaloraciones, S.A.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.



TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.

D. Santiago Marco Escribano

Presidente del Consejo de Administración